I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 044-2018
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2018, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 044 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias Municipales.

ASISTENCIA

-Sr, Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la Sesión.

2.-Atención a personas que asisten:
2.1.- Asesora Jurídico, Srta. Karla Díaz Camus, presenta al Honorable Concejo Municipal Informe jurídico respecto al pago de cuotas de la Asociación Provincial del Huasco y el ARMA.

La profesional explica que fue contactada por la Secretaria Regional del ARMA con el objeto de regularizar las cuotas adeudadas por el Municipio correspondientes al año 2017 y pagar las del año 2018. La Srta. Díaz señala que para dicho pago la Directora del Departamento de Administración y Finanzas solicita acuerdo de concejo y firma de un convenio, razón por la cual está presentando el informe para conocimiento de la Sra. y Sres. Concejales.

A juicio de la abogada, la Municipalidad de Freirina al momento de solicitar la incorporación al ARMA se encuentra obligada por los estatutos de dicha asociación, entre otros deberes, a pagar las cuotas ordinarias y extraordinarias, no requiriendo acuerdo de concejo para aprobarla, lo que no obsta sean consideradas en forma permanente para

efecto de aprobar el presupuesto. Asimismo, en lo que respecta a las cuotas del año 2017, manifestó que "al no tener un informe del DAF que indique claramente los fundamentos de su negativa al pago, me resulta imposible concluir otra cosa que no sea la obligación del municipio de ponerse al día en las cuotas. Aclaro que no se me había planteado en años anteriores la necesidad de un acuerdo de concejo y/o convenio para el pago de las cuotas ordinarias del ARMA".

La Srta. Díaz concluye que "sugiero que requieran formalmente a la Directora DAF los motivos por los cuales no se ha pagado al ARMA las cuotas correspondientes al año 2017. Y para dar curso al año 2018, se sugiere se apruebe por acuerdo e pago de la cuota ordinaria, n obstante lo que señalé antes respecto a que no es necesario un acuerdo".

Se comenta respecto al tema, el Sr. Concejal Don Francisco Carvajal recuerda que "en asamblea el Alcalde de Tierra Amarilla propuso que la cuota fuera de un millón de pesos y junto con la Alcaldesa de Alto del Carmen y otros municipios chicos, nuestro Alcalde consideraron excesivo y pidieron que fueran $400.000.- mensuales".

El Sr. Alcalde indicó que "para nosotros ha sido prioridad pagar la cuota de la Asociación Provincial, pues tenemos un beneficio importante ahí, que es el tema del relleno sanitario, la verdad que del ARMA analizamos la continuidad porque no nos representaba ningún beneficio, sin embargo aún pertenecemos por lo que hay que pagar".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes agregó que "efectivamente hemos evaluado eso de estar o no en el ARMA, pero el tema de fondo pasa en la figura del secretario ejecutivo, evaluamos mantenernos con ciertas exigencias, pero ahora se está haciendo la pega".

La Asesora Jurídico solicita se tome acuerdo de concejo para la firma del convenio que autorice el pago de las cuotas mensuales tanto del ARMA como la Asociación Provincial del Huasco. Insiste que se debe pedir un informe a la Directora DAF, porque no puede pagarse cuota pasadas ya que presupuestariamente el año está cerrado y que el Municipio no puede cancelar moras ni intereses.

El Sr. Alcalde indicó que no habrá problema en pagarlo y que hablará con la Directora DAF.

El Sr. Alcalde solicita al Honorable Concejo Municipal votar la iniciativa para la firma del convenio para realizar el pago de las cuotas mensuales del ARMA y de la Asociación Provincial de Municipalidades del Huasco.

ACUERDO N° 186

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** autorizar la firma del convenio con la Asociación Provincial de Municipalidades del Huasco y también con el ARMA para el pago de las cuotas ordinarias fijadas en los estatutos de cada organización.-

El Sr. Alcalde, aprovechando su presencia, solicita a la Asesora Jurídico informe respecto al tema del conflicto con la empresa AGROSUPER por la superposición de títulos en los sectores altos de la Comuna.

La Srta. Díaz indica que en la jornada de la tarde sostendrá una reunión con la abogada de la Corporación Judicial para tratar el tema, mientras ha trabajado en la solicitud al Consejo de Defensa del Estado, en cotizaciones para el levantamiento topográfico las que podría presentar en la próxima sesión de concejo. Respecto a la consulta del Alcalde en cuanto al peritaje, la profesional aseguró que hoy debiera estar listo.

El Sr. Alcalde indica que "según el resultado del peritaje y de la reunión que sostenga con la abogada de la Corporación Judicial, convocaré a una sesión extraordinaria, ya que tal vez sea necesario que tomemos algunos acuerdos, por lo que les pido estén atentos".

2.2.-Sr. Cristian Zarricueta Rivera, ITO de la Dirección de Obras Municipales, asiste al Honorable Concejo Municipal, en virtud de la solicitud hecha por los Sres. Concejales de presentar informe respecto al Proyecto "Conservación Liceo Ramón Freire Serrano".

El Sr. Alcalde indica que "ustedes han solicitado la presencia de Cristian (Zarricueta) por la obra del liceo (Ramón Freire Serrano), que tengo entendido fue visitada por los concejales, en esta oportunidad entrega informe respecto a la situación de la obra.(Se anexa informe a esta acta),

El Sr. Zarricueta entrega antecedentes del Proyecto, señalando que fue adjudicado por la Constructora e Inmobiliaria RCR Limitada, con fecha de inicio 05 de Enero de 2018 hasta el 04 de Abril de 2018, cuyo monto es $132.403.986.- iva incluido.

El profesional comenta además que "el avance actual de la obra es de un 70%, las salas se encuentran pintadas en su totalidad y los servicios higiénicos estarán funcionando para el inicio de clases. El sector del techado aún no está habilitado y se encuentra en un 80% de avance, debo decir que se mejoró más de lo que decía el proyecto"

El Sr. Carvajal solicita la palabra para señalar que "agradezco la oportunidad de visitar la obra, es un muy buen ejercicio".

El Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano consulta si "no habrá un aumento de obra por esas mejoras extras y la boleta de garantía por qué es de 6 millones, no es el 10% del total del monto de la obra, cómo se determina eso".

El Sr. Zarricueta señala que la boleta de garantía por el fiel cumplimiento del contrato es de $6. 620.199.- que representa el 5% del monto licitado lo que queda establecido en las bases de licitación.

El Sr. Alcalde explica que el monto es con el ánimo de incentivar la mano de obra local, detallando el proceso licitatorio y el trabajo que se ha hecho con los contratistas locales para poder potenciarlos y puedan postular también.

Respecto a la misma obra, el Sr. Zarricueta informa que el 20% de la mano de obra es local, de las cuáles 4 personas han renunciado voluntariamente. "Otro punto importante que quiero tratar es respecto a la carta de molestia enviada por el Concejal

Patricio Monardes, por el tema de los vehículos pintados, aclaro que los que no fueron limpiados es porque las personas no lo solicitaron al contratista ni manifestaron su reclamo, porque efectivamente hubo limpieza de vehículos y les entregué la carta de la Sra. Carola Estay, donde señala que también el de ella fue limpiado", precisó el profesional.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes indicó que "yo manifesté mi molestia porque más allá que el vecinos no se acercaron a la empresa, era el contratista quien debió haberse acercado porque se dieron cuenta, hubo vehículos que se dañaron y no se han limpiado, como el de nuestro Administrador Municipal".

El Sr. Alcalde india que el Sr. Luciano Osorio no ha presentado mayor reclamo por el hecho, en cuanto al caso de la Sra. Berna Corrotea "ella se estaciona donde no corresponde, ocupa un espacio público como estacionamiento privado, voy a iniciar acciones contra ella porque ahí no es para que se estacione vehículos, así es que su reclamo ni siquiera corresponde", enfatizó el Edil.

En otro tema el Sr. Monardes manifiesta al Sr. Alcalde que "es cierto que en 5 años se ha potenciado al contratista local, pero me guastaría ver la forma que los contratistas locales tengan un proyecto de anticipos de obra, para que no condicionen el pago de los trabajadores, es muy importante que tengan una espalda económica para que no condicionen el pago de estado de avance de la obra al cumplimiento con los deberes con sus trabajadores".

El Sr. Alcalde señala que pretende reunirse nuevamente con los contratistas locales y tratar estos tipos de temas.

Además, el Alcalde informa que "ayer recibimos una buena noticia, se había adjudicado un proyecto en la SUBDERE, teníamos dos proyectos elegibles sin ningún tipo de observaciones, ayer nos llamaron para comunicarnos que se había adjudicado un segundo proyecto, que de una lista larga nosotros lo teníamos al final y es justamente pintar y arreglar baños del liceo, estuvo como dos años en el sistema y finalmente nosotros lo sacamos por otro lado, por eso estamos solicitando el cambio por el proyecto, que si teníamos priorizado, que es la Sede Social de la Junta de Vecinos Ramón Freire, está listo".

En cuanto al otro proyecto aprobado por la SUBDERE, es el que tiene que ver con la absorción de mano de obra de mujeres e involucra el pintado del cementerio, muros entrada de la biblioteca y otros sectores menores. El Alcalde precisa que dará trabajo a 20 mujeres.

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay consulta si este proyecto tiene capataz, "mi consulta es a raíz de la experiencia con proyectos anteriores, como el de la CONAF, donde las trabajadoras hacen cualquier cosa menos trabajar, es posible crear un reglamento que las norme, porque los vecinos reclaman, se les ve paradas, con el celular, desayunando y eso no es justo con lo demás".

El Sr. Zarricueta señala que si, existe un capataz pero es una situación muy difícil y que tratarán de que no ocurra.

El Sr. Altamirano indica que si es reiterativo debe dársele la oportunidad a otros que también necesiten el trabajo.

El Sr. Alcalde comentó que "hablé personalmente con las trabajadoras del proyecto de la CONAF, les dije lo que cuesta conseguir los recursos, como dato Freirina es la comuna que tiene la mayor cantidad de cupos en la región, entonces no se puede desperdiciar. Este proyecto durará cinco meses y es con el único afán de darle trabajo a esas personas, ya una quedó desvinculada porque dos de sus jefes presentaron reclamos".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl solicitó que los jubilados estén en segundo o tercer lugar de prioridad para conseguir este tipo de trabajos.

El Sr. Carvajal, en el mismo tema, sugiere gestionar charlas con la Mutual, pues además los trabajadores no usan los implementos de seguridad que se les entregan y eso es causal de despido en cualquier empresa.

El Sr. Alcalde se refiere respecto a la demora en la recepción de obra como el Polideportivo y Los Portales, señalando que no importa la demora, sino ser rigurosos en que lo entreguen en un 100%. Además señal que en la próxima sesión de concejo el Director de SECPLAC hará una presentación de los proyectos que se están ejecutando y las iniciativas que se presentaran al nuevo gobierno.

3.-Lectura del Acta Anterior:

3.1.-Acta N° 43.

El Sr. Alcalde somete a votación aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 21 de Febrero de 2018.

ACUERDO N° 187

El Honorable Concejo Municipal ha leído y aprobado por **UNANIMIDAD** el Acta de la Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 21 de Febrero de 2018.

4.-Correspondencia recibida y enviada:

4.1.- Memorándum de fecha 23 de Febrero de 2018 de Secretaria Municipal enviado a Director Regional de Arquitectura, solicitando a nombre del Honorable Concejo Municipal un informe estructural del Puente Los Guindos y Puente Maitencillo.

El Sr. Alcalde señala que el Director Regional de Arquitectura, Don Juan Antonio Cortés, le informó que está preparando un informe junto al Seremi de Obras Públicas.

4.2.-Memorándum de fecha 23 de Febrero de 2018 de Secretaria Municipal enviado a Director de Obras Municipales, Don Juan Malebrán Robles, solicitando a nombre del Honorable Concejo Municipal un informe de seguridad del Pasaje Ramón Freire.

5.-Principales Gestiones Municipales:

5.1.- El Sr. Alcalde informa al Honorable Concejo Muncipal que el próximo 7 de marzo será inaugurado el Polideportivo a las 17:00 horas; el mismo día se inaugurará la planta de tratamiento de Santa Teresa y a las 20:00 horas se dará el vamos al proyecto de cambio de luminarias en la Comuna encendiendo el primer farol.

Respecto a la recepción del proyecto de Los Portales, la Dirección Regional de Arquitectura está haciendo un trámite administrativo para dar termino al contrato con la empresa KALAM y así adjudicar a una nueva empresa el término de la obra, explicando que hay demanda de por medio y que tentativamente se inauguraría el próximo 8 d Abril, fecha emblemática para la Comuna.

También el Sr. Orellana invitó a la Sra. y Sres. Concejales a la inauguración del proyecto iluminación paseo peatonal la glorieta, el próximo viernes a las 11:00 horas.

Finalmente, el Edil adelantó que en la próxima sesión de concejo presentará la iniciativa de aporte de 2 millones de pesos para cancelar el trabajo realizado a las familias que se conectarán al sistema eléctrico, 15 pertenecientes al Sector de Vita Hermosa y 7 al Sector de Vicuña Mackenna Oriente, "son 150 mil pesos por familia, cada familia puso 100 mil, el 80% del trabajo está listo en Vista Hermosa y en Vicuña 100%, y en Vista Hermosa no se ha completado porque las familias no se encuentran, o sea cero compromiso, se fueron a la playa y no se les pudo hacer el trabajo, después que no reclamen", explicó el Sr. Orellana.

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

6.1.- No hay.

7.-Puntos Varios:

7.1.- El Sr. Monardes pregunta quien administrará el Proyecto de extensión de luminaria. El Sr. Alcalde responde que espera que el Municipio para poder modificarlo y solicitarle más cosas al contratista, "con el Polideportivo hubo buena experiencia, lo más probable es que nosotros licitemos y administremos este proyecto también", agregó.

7.2.-El Sr. Carvajal solicita la palabra para insistir en el tema de los árboles en mal estado del sector de la alameda, y manifestar la necesidad de interponer un recurso de protección en contra de Vialidad, "hay un trabajo de corta de árboles que fue abandonado por la empresa contratista de Vialidad lo que en este momento representa más peligro para las personas", enfatizó.

7.3.-La Sra. Tamblay informa que solicitó al Alcalde Subrogante visitaran la capilla de la Iglesia de Ramón Freire ya que el campanario se encuentra en mal estado.

El Sr. Alcalde indicó que la solicitud deben hacerla al párroco de la Iglesia, que como municipio no corresponde hacer las reparaciones.

7.4.-El Sr. Ruhl consulta por fecha de inauguración del Puente Nicolasa.

El Sr. Alcalde informó que a mediados o fines de marzo, que es el mismo caso de las otras obras, la política es ser riguroso ante la recepción para que queden bien.

Por último, el Sr. Ruhl consulta quien asume de las labores del jefe de operaciones.

El Sr. Alcalde indica que al Director de Obras sin embargo asegura que de aquí a lunes el cargo será ocupado.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:20 hrs.



JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL